Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.

DECLARACIÓN 439/2026

Se declara de Interés Sanitario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la labor desarrollada por la Asociación Civil Argentina de Personas con Enfermedades Reumáticas (ACAPER), en reconocimiento a su compromiso con la promoción de la salud, la concientización, el acompañamiento y la defensa de los derechos de las personas con enfermedades reumáticas.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:11/09/2026 16:15:22
Director de Despacho Parlamentario